

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Estatuto Organico de Gestión Organizacional por proceso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena	Resolución Administrativa N° 0130072016-GADMSE-A	30 de julio de 2016	http://www.gadse.gob.ec/gadse/wp-content/uploads/2022/12/ESTATUTO-ORGANICO-DE-GESTION-ORGANIZACIONAL-POR-PROCESO-GADMSE.pdf
Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena	Resolución Administrativa N° 0330072016-GADMSE-CM	30 de julio de 2016	http://www.gadse.gob.ec/gadse/wp-content/uploads/2022/12/REGLAMENTO-INTERNO-ADMINISTRACION-DEL-TALENTO-HUMANO-GADMSE.pdf
Ordenanza que regula la Concesión de Anticipo de Remuneraciones a las y los Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena	Resolución N° 0116072020-GADMSE-CM	16 de julio de 2020	http://www.gadse.gob.ec/gadse/wp-content/uploads/2022/12/ORDENANZA-QUE-REGULA-LA-CONCESION-DE-ANTICIPO-DE-REMUNERACIONES-GADMSE.pdf

Detalle correspondiente a la reserva de información

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/11/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Psic. Ind. MANUEL MORAN PALACIOS		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	manuel_moran@gadse.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 2597-700 EXTENSIÓN 223		